

## MIGRACIONES LOGRA RATIFICAR LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL ISO 37001 ANTISOBORNO



Luego de una rigurosa auditoría, Migraciones obtuvo la ratificación del ISO 37001, Sistema de Gestión Antisoborno que entrega la prestigiosa certificadora internacional AENOR, por el proceso de Emisión del Pasaporte Electrónico.

Durante la evaluación, AENOR corroboró la capacidad de cumplimiento de la institución con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables, además de su eficacia para cumplir con los objetivos específicos.

El Sistema de Gestión Antisoborno garantiza la transparencia en los procesos y ratifica el compromiso de promover una cultura institucional antisoborno.

De esta manera, la entidad logra un reconocimiento internacional que garantiza que los servicios y productos que se brinda a la ciudadanía cuentan con altos principios de transparencia, integridad y ética.

La ratificación de la certificación ISO 37001 se obtuvo gracias a un trabajo iniciado en el año 2018, tras aprobar en enero de ese año, con Resolución de Superintendencia N°19-2018-MIGRACIONES, nuestra primera Política y Objetivos Antisoborno.



## SUPERINTENDENTE ACOMPAÑA A MINISTRO DEL INTERIOR EN VISITA DE TRABAJO A TUMBES

Durante una visita de trabajo a la región Tumbes, la superintendente Nacional de Migraciones, Roxana Del Águila Tuesta, informó al ministro del Interior, Juan Carrasco Millones y autoridades locales acerca de los trabajos que se realizan para fortalecer las labores de control en frontera.

Del Águila, brindó detalles sobre los operativos de fiscalización y verificación migratoria, en conjunto con la Policía Nacional del Perú, para detectar e intervenir el paso irregular de extranjeros.

En el Centro Binacional de Atención en Fronteras – CEBAF Tumbes, se presentó al titular del Interior el resguardo y control de la frontera norte a través de drones de videovigilancia, lo que permite la intervención rápida y eficiente entre los inspectores migratorios y efectivos policiales en caso de detectarse ingreso irregular.

Estos equipos pueden realizar vigilancia nocturna, gracias a que cuentan con un sistema de rayos infrarrojos y detectores de calor.

Funcionan en el Puesto de Verificación Migratoria (PVM) Carpitas, ubicado a 100 kilómetros del límite de frontera y el CEBAF – Tumbes.



## SE FIRMA CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

Un importante convenio de cooperación interinstitucional firmó la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES con la Municipalidad distrital de Chaclacayo para fortalecer el control migratorio en esta parte de la ciudad.

El acuerdo permite reforzar las actividades de interés y beneficio mutuo, que contribuyan a la mejora de la gestión migratoria para difusión de los servicios de la Superintendencia para ciudadanos nacionales y extranjeros en la comuna distrital, además de actividades de fiscalización y verificación migratoria.



## 43 EXTRANJEROS OBTIENEN LA NACIONALIDAD PERUANA

MIGRACIONES otorgó la Nacionalidad Peruana a 43 ciudadanos nacidos en el exterior, en una conmovedora ceremonia virtual, donde se destacó el espíritu patriótico y se recordó el compromiso por el respeto de las leyes peruanas.

Los ciudadanos provenientes de Argentina, Chile, Colombia, Cuba, EE.UU., El Salvador, Venezuela, Rusia, Argelia y Egipto tramitaron su Nacionalidad por la modalidad de matrimonio.